



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Contratación Directa Menor N° 12/12

ANEXO I a la Disposición UOA N° 56/12
PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

1. GLOSARIO

PCG: Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

PCP: Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Contratación Directa Menor N° 12/12.

MPF: Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

UOA: Unidad Operativa de Adquisiciones del MPF.

2. GENERALIDADES

La presente contratación se rige por la Ley N° 2095 reglamentada por Resolución CCAMP N° 11/10, el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobado, en sus correspondientes condiciones de aplicación.

3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

La Contratación Directa Menor N° 12/12 tiene por objeto la contratación del servicio de impresión de folletos institucionales en idioma inglés y portugués del Ministerio Público Fiscal, conforme las condiciones del presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

4. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial de la Contratación Directa Menor N° 12/12 asciende a la suma de diez mil doscientos treinta y cinco con sesenta centavos (\$10.235,60) IVA incluido.

5. CONSULTA Y RETIRO DEL PLIEGO

Los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y de Bases y Condiciones Particulares podrán ser:

a) Descargados de la página Web del MPF: www.mpf.jusbaires.gov.ar

b) Solicitados por correo electrónico a: comprasmpf@jusbaires.gov.ar

Los interesados que obtengan los pliegos por alguno de los medios mencionados anteriormente, y a fin de emitir la correspondiente constancia de retiro de pliego, deberán informar tal circunstancia por correo electrónico a comprasmpf@jusbaires.gov.ar como así también su razón social, N° de CUIT, dirección, teléfono y correo electrónico oficial.

c) Consultados y retirados en la UNIDAD OPERATIVA DE ADQUISICIONES del MPF, sita en la Av. Paseo Colón 1333, Piso 10° de esta Ciudad, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas, hasta el día y hora de la apertura.

Los pliegos son gratuitos.

6. PEDIDO DE ACLARACIONES O INFORMACIÓN

Las consultas respecto del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, los pedidos de aclaraciones o información deberán efectuarse por escrito o por correo electrónico a comprasmpf@jusbaires.gov.ar, con al menos cuarenta y ocho (48) horas de anticipación a la fijada para la apertura de las ofertas. De ser presentadas por escrito deberán entregarse en la Mesa de Entradas del MPF, sin ensobrar, puesto que dicha dependencia deberá agregarla a la Actuación Interna por la que tramita la presente contratación.

No se aceptarán consultas telefónicas y el MPF no tendrá obligación de responder aquellas que se presenten fuera del término indicado



Alcance: "Proceso de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios generales desde la recepción del requerimiento hasta la emisión de la orden de pago."

"2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

F(CDM.CC)V08

7. REGISTRO INFORMATIZADO ÚNICO Y PERMANENTE DE PROVEEDORES DE LA C.A.B.A.

Los oferentes deberán encontrarse inscriptos al momento de la apertura de sobres, en el Registro Informatizado Único y Permanente de Proveedores (R.I.U.P.P.) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme lo dispone por el artículo 22 de la Ley N° 2095, reglamentada por Resolución CCAMP N° 11/10.

La inscripción debe realizarse por el interesado a través del sitio de Internet, en la página www.buenosaires.gov.ar/rup

8. RENGLON A COTIZAR

RENLÓN N° 1: Impresión de cuatro mil (4.000) folletos institucionales para uso del MPF, según se detalla en el ANEXO II – Pliego de Especificaciones Técnicas.

Folletos **“Más Cerca” en Portugués y en Inglés** con un pliegue horizontal y uno vertical Impresos a 2/2 colores panton, verde y negro, en cartulina ilustración mate de 200 gramos, trazados y doblados formato abierto 14 x 14 cm, tamaño cerrado 7 x 7 cm, incluyendo doblado y trazado.

Por mil (1.000) en idioma **inglés**.

Por mil (1.000) en idioma **portugués**.

Folletos **“Que se puede Denunciar” en Portugués y en Inglés** con un pliegue horizontal y uno vertical Impresos a 3/3 colores panton, verde y gris, en cartulina ilustración mate de 200 gramos, trazados y doblados formato abierto 29,6 x 18 cm, tamaño cerrado 14,8 x 14,8 cm, , incluyendo doblado y trazado.

Por mil (1.000) en idioma **inglés**.

Por mil (1.000) en idioma **portugués**

9. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán ser presentadas de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 17:00 horas y **hasta las 11:00 horas del día 13 de noviembre de 2012**, en la Mesa de Entradas del MPF sita en la Av. Paseo Colón 1333, 10 piso, de esta C.A.B.A., debiendo estar dirigidas a la Unidad Operativa de Adquisiciones del MPF e indicando como referencia la leyenda **“Contratación Directa Menor N° 12/12, Actuación Interna N° 19888/11 - Fecha y hora de apertura – Identificación del oferente”**.

Las propuestas deberán presentarse en sobre perfectamente cerrado y su contenido deberá estar foliado y firmado en todas sus hojas por el oferente o su representante legal.

El sobre deberá contener:

a) Propuesta Económica: Las propuestas económicas deberán ser formuladas en pesos, indicando el precio unitario y el precio total. Como **Anexo III** se aprueba un **“formulario original para cotizar”** que contiene las exigencias del pliego y permite al oferente cumplir con las declaraciones juradas requeridas por la normativa, y demás información que el oferente debe declarar.

En caso de no presentarse la oferta en dicho formulario, deberá suministrarse en la oferta o junto con ella toda la información requerida, y darse cumplimiento con las demás exigencias del pliego.

No se admitirán cotizaciones en moneda extranjera, considerándose inadmisibles las ofertas así realizadas, las que serán automáticamente desestimadas. En caso de



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Contratación Directa Menor N° 12/12

presentarse ofertas alternativas, deberá consignarse tal circunstancia en el formulario original para cotizar.

b) Copia simple de la propuesta económica, sin foliar.

Las ofertas deberán contener un detalle completo de las características de calidad de los bienes y/o servicios cotizados pudiéndose emplear anexos al formulario original para cotizar, no admitiéndose en ningún caso indicaciones que aludan al "detalle del pliego" o con la indicación "según pliego".

10. PRESENTACIÓN DE LAS MUESTRAS

Los oferentes deberán presentar junto con su oferta muestras que den cuenta tanto de la calidad de los materiales a utilizar como de la impresión. Se admitirá a estos efectos la presentación de trabajos realizados anteriormente que resulten similares a los requeridos en el presente pliego.

Las muestras deberán ser presentadas en envoltorio perfectamente cerrado en el mismo acto de presentación de la oferta, independiente al que contenga la oferta económica y demás documentación.

Las muestras serán analizadas por el MPF y retenidas hasta la finalización del trámite licitatorio. Cumplido el procedimiento, se notificará a los oferentes para que retiren las muestras en el mismo estado de conservación en el que fueron recibidas. Vencido el plazo establecido al efecto, las muestras pasarán a ser propiedad del MPF en forma gratuita y sin derecho a reclamo alguno.

11. PLAZO, LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA

Prueba de impresión: se establece un plazo de tres **(3) días hábiles** para la presentación de la prueba de impresión, computables desde la efectiva entrega al adjudicatario del/los folletos/s objeto de la presente contratación, en su versión final y en soporte digital por la Secretaría General de Acceso a Justicia y Derechos Humanos, dejándose debida constancia en la actuación interna de dicha/s entrega/s.

La prueba de impresión deberá entregarse en el horario de 09:00 a 16:00 horas en la Mesa de Entradas del MPF sita en la Av. Paseo Colón 1333, 10º piso, de esta Ciudad, debiendo estar dirigida a la Secretaría General de Acceso a Justicia y Derechos Humanos del MPF e indicando como referencia la leyenda **"PRUEBA DE IMPRESIÓN – Contratación Directa Menor N° 12/12 - Actuación Interna N° 19888/11"**.

El **plazo** de entrega será de quince días **(15) días corridos** a partir de la **aprobación de la prueba de impresión**, pudiendo realizarse entregas parciales, previa conformidad del área requirente.

La **entrega** de los folletos, objeto de la presente contratación se realizará en la Oficina de Acceso a Justicia sita en Av. Paseo Colón 1333, piso 11 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 16:00 hs., o donde dicha oficina lo indique dentro del ámbito

de la .C.A.B.A., corriendo con todos los costos devenidos por la entrega, flete, personal, medios de descarga y acarreo, por cuenta del adjudicatario.

En caso que el oferente especifique en su oferta un plazo de entrega superior al establecido, deberá justificar el mismo **junto con su propuesta económica**, quedando a criterio del área requirente su aceptación.

En caso de que el oferente no especifique el plazo de entrega, se entenderá el establecido precedentemente.

11.1. RECEPCIÓN PROVISORIA.

La recepción provisoria, será otorgada por la Secretaría General de Acceso a Justicia y Derechos Humanos del MPF, dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la entrega de los folletos adquiridos, previa presentación de los pertinentes remitos. Se entenderá por entrega, la recepción de los folletos en las condiciones especificadas en el presente pliego.

11.2. RECEPCIÓN DEFINITIVA.

La recepción definitiva será otorgada por la Comisión Receptora de Bienes una vez efectuada la recepción provisoria y previa comprobación que los bienes se han recibido de conformidad con las disposiciones contractuales.

12. FIRMA DE LA DOCUMENTACIÓN - VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.

Toda la documentación acompañada deberá estar firmada por el oferente o su representante legal.

El MPF se reserva el derecho de verificar toda la documentación y demás datos aportados en la presente contratación, así como también requerir todas las aclaraciones o informes que se consideren convenientes en orden a determinar las características de los bienes cotizados.

13. COSTOS INCLUIDOS - I.V.A.

Los precios cotizados (unitarios y totales) deberán incluir, todos los gastos de impuestos, flete, descarga y acarreo al lugar de entrega, y demás gastos de venta que demande la provisión de los folletos solicitados. Atento lo señalado, el MPF no habrá de reconocer bajo ningún concepto, costos adicionales a los ofertados originalmente.

Los precios cotizados (**unitarios y totales**) deberán incluir, indefectiblemente, el importe correspondiente a la alícuota del I.V.A. En caso de no hacerse expresa mención a ello en la oferta, quedará tácitamente establecido que dicho valor se encuentra incluido en la misma.

14. PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Los oferentes deberán mantener las ofertas por el término de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de apertura de las ofertas. Al vencimiento del plazo fijado para el mantenimiento de las ofertas, éstas se prorrogan automáticamente por igual plazo, salvo manifestación expresa en contrario por parte del oferente, la que deberá constar junto con su oferta económica.

Si el oferente no mantuviera el plazo estipulado en el párrafo anterior, será facultad del MPF considerar o no las ofertas así formuladas, según convenga a sus propios intereses.

15. APERTURA DE LAS OFERTAS

La apertura de los sobres será pública y tendrá lugar el día **13 de noviembre de 2012 a las 11:15 horas**, en la sede de la UNIDAD OPERATIVA DE ADQUISICIONES del MPF, Av. Paseo Colón 1333, Piso 10º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Contratación Directa Menor N° 12/12

16. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS OFERTAS

Previo a la evaluación económica de las ofertas, se analizará la información aportada por los oferentes, a fin de determinar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y las cláusulas del presente pliego en orden a considerar la admisibilidad de las ofertas.

En oportunidad de analizar el contenido de las ofertas, se podrá requerir a los proponentes información adicional o aclaratoria que no implique la alteración de las propuestas presentadas.

La adjudicación recaerá en la propuesta que satisfaga objetivamente el requerimiento, observándose lo previsto el artículo 38 de la Ley N° 2095 y su reglamentación.

17 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

El adjudicatario deberá presentar una garantía de cumplimiento del contrato en los términos de los artículos 99 inciso b) y 113 de la Ley N° 2095 y su reglamentación, es decir, dentro de los cinco (5) días de recibida la orden de compra.

El monto de la garantía de cumplimiento del contrato se calculará aplicando el diez por ciento (10%) sobre el valor total de la adjudicación decidida en el marco de la presente contratación.

18. RESCISION DEL CONTRATO

El MINISTERIO PÚBLICO FISCAL podrá rescindir el contrato de pleno derecho, sin perjuicio de las sanciones previstas en la Ley N° 2095 y su resolución reglamentaria, cuando cumplido el plazo de ejecución y de no mediar causa justificable, no se hubiera cumplido con la entrega de los bienes objeto de la presente contratación.

19. RESPONSABILIDAD DEL OFERENTE

El oferente será directamente responsable por el uso indebido de materiales, diseños o implementos patentados y pondrá al cubierto al MPF ante cualquier reclamo o demanda que por tal motivo pudiera originarse. Asimismo, será responsable de los daños y perjuicios por él ocasionados en el suministro o empleo de los bienes adjudicados.

20. FORMA DE PAGO - DOCUMENTACION A ADJUNTAR A LA FACTURA

El pago se hará conforme a lo estipulado en el artículo 22° y 23° del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y de acuerdo a las pautas siguientes:

-Se informa que la facturación debe ser emitida a nombre del **Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT 30-70962154-4**, presentándose en original y copia en la Mesa de Entradas del MPF, sita en la Av. Paseo Colón 1333, 10° piso de esta Ciudad o en el domicilio que se indique en el futuro, mencionando: referencia al procedimiento que corresponda (incluyendo número de expediente), descripción de los conceptos facturados e importe total de la factura.

Junto con la presentación de facturas, deberá acompañarse, obligatoriamente, una fotocopia debidamente autenticada del comprobante de pago correspondiente al último vencimiento del Impuesto sobre los Ingresos Brutos operado al momento de presentar la factura.

Si es contribuyente local del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos en CABA, deberá presentar una copia de la constancia de inscripción.

Si es Contribuyente de Convenio Multilateral del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, deberá presentar una copia de la constancia de inscripción o alta en la jurisdicción CABA (F. CM01 y F. CM05).

Si es un contribuyente exento deberá presentar una copia de la constancia de inscripción o resolución respectiva o nota en carácter de declaración jurada firmada por el titular o el representante legal de la firma.

Si es contribuyente del Régimen Simplificado del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, deberá presentar una copia de la constancia de inscripción.

Si es agente de recaudación del impuestos sobre los Ingresos Brutos de la CABA, deberá acreditar su condición con la exhibición del la resolución, donde se publique la nominación respectiva.

El MPF se reserva el derecho de verificar los datos expuestos.

21. PAGO

El pago se realizará dentro de los treinta (30) días de la fecha de presentación de la respectiva factura (art. 116 de la Ley N° 2095 reglamentada por Resolución CCAMP N° 11/10), y se efectuará por la Tesorería del Ministerio Público de la C.A.B.A.

22. MORA EN EL PAGO

En caso de producirse la mora en el pago, será de aplicación la tasa pasiva del Banco de la Ciudad de Buenos Aires para operaciones de plazo fijo a treinta (30) días.

La nota de débito por intereses debe ser presentada hasta treinta (30) días posteriores de haberse efectuado el pago. Vencido dicho plazo se pierde todo derecho a reclamo.

23. MORA EN EL CUMPLIMIENTO DE ENTREGA

La mora en el cumplimiento de los plazos contractuales determinará en todos los casos la aplicación de una multa por incumplimiento del contrato. Dicha multa será del tres por ciento (3%) del valor de lo satisfecho fuera del término originario del contrato, por cada siete (7) días de atraso o fracción mayor a tres (3) días.

24. JURISDICCIÓN

A todos los efectos legales emergentes de la presente contratación serán competentes los Juzgados en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

25. CONOCIMIENTO DE LAS CLÁUSULAS QUE RIGEN LA CONTRATACIÓN

La presentación de ofertas significa, por parte del oferente, el pleno conocimiento y aceptación de las cláusulas que rigen la contratación por lo que el Ministerio Público Fiscal no será responsable por cualquier error u omisión del oferente en la presentación de la oferta. Con posterioridad a la apertura los oferentes no podrán alegar desconocimiento ni ignorancia en la interpretación de las cláusulas del pliego.



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Contratación Directa Menor N° 12/12

ANEXO III a la Disposición UOA N° 56/12

FORMULARIO ORIGINAL PARA COTIZAR

Contratación Directa Menor N° 12/12	Actuación Interna N°: AI 19888/11
Apertura de ofertas 13/11/2012 a las 11.15 hs.	

Razón social oferente:	
CUIT:	
Domicilio constituido:	
Domicilio real:	
Correo electrónico:	
Teléfono:	Fax:

Se hace saber al señor oferente que el mero hecho de presentar la oferta implica su declaración de voluntad para el uso del correo electrónico y su reconocimiento como medio válido de comunicación con el Ministerio Público Fiscal.

PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: MESA DE ENTRADAS DEL MPF. Personalmente en Av. Paseo Colón 1333, Piso 10° de esta Ciudad – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Correo electrónico de la UOA: comprasmpf@jusbaire.gov.ar

RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: hasta las 11.00 hs. del día 13/11/ 2012.-

RENGLON	CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO (\$)	COSTO TOTAL (\$)
1	1.000	Folletos ("Mas Cerca"), en Portugués con un pliegue horizontal y uno vertical Impresos a 2/2 colores panton, verde y negro, en cartulina ilustración mate de 200 gramos, trazados y doblados formato abierto 14 x 14 cm, tamaño cerrado 7 x 7 cm, , incluyendo doblado y trazado..		
	1.000	Folletos ("Mas Cerca"), en Ingles con un pliegue horizontal y uno vertical Impresos a 2/2 colores panton, verde y negro, en cartulina ilustración mate de 200 gramos, trazados y doblados formato abierto 14 x 14 cm, tamaño cerrado 7 x 7 cm, , incluyendo doblado y trazado.		
	1.000	Folletos ("Que se puede Denunciar"), en Portugués con un pliegue horizontal y uno vertical Impresos a 3/3 colores panton, verde y gris, en cartulina ilustración mate de 200 gramos, trazados y doblados formato abierto 29,6 x 18 cm, tamaño cerrado 14,8 x 14,8 cm, incluyendo doblado y trazado.		



Alcance: "Proceso de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios generales desde la recepción del requerimiento hasta la emisión de la orden de pago."

"2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

F(CDM.CC)V08

	1.000	Folletos ("Que se puede Denunciar"), en Inglés con un pliegue horizontal y uno vertical Impresos a 3/3 colores panton, verde y gris, en cartulina ilustración mate de 200 gramos, trazados y doblados formato abierto 29,6 x 18 cm, tamaño cerrado 14,8 x 14,8 cm, , incluyendo doblado y trazado.		
TOTAL COTIZADO				

TOTAL DE LA OFERTA (en letras): _____

PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: MESA DE ENTRADAS DEL MPF. Personalmente en la Av. Paseo Colon 1333, 10º piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: hasta las 11:00 hs. del día 13/11/2012

Correo electrónico de la UOA: comprasmpf@jusbaires.gov.ar

INICIO DEL SERVICIO / PLAZO DE ENTREGA: _____

OFERTAS ALTERNATIVAS: SI / NO (tache lo que no corresponda)

Declaro bajo juramento encontrarme habilitada/o para contratar con la C.A.B.A. en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 95 y 96 de la Ley N° 2095 reglamentado por Resolución CCAMP N° 11/10).

Lugar y fecha: _____

FIRMA
(DEL OFERENTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL)



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Contratación Directa Menor N° 12/12

ANEXO IV a la Disposición UOA N° 56/12

MODELO DE INVITACION A COTIZAR

Buenos Aires, de octubre de 2012.
Actuación Interna N° 19888/11.
INVITACIÓN N° /12.

Señores
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel.
Horario:

De mi consideración:

Me dirijo a Uds. en mi carácter de Jefa del Departamento de Compras y Contrataciones del MINISTERIO PÚBLICO FISCAL de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de invitarle a participar en la Contratación Directa Menor N° 12/12, tendiente a la contratación que más adelante se detalla.

A continuación se mencionan datos relevantes del presente llamado:

MINISTERIO PÚBLICO: Según lo dispuesto por la Ley N° 1.903, el Ministerio Público integra el Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con carácter independiente y dotado de **autonomía funcional y autarquía**, teniendo a su cargo la administración general y financiera de acuerdo a lo establecido en el Artículo 18 de la Ley citada.

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: La Contratación Directa Menor N° 12/12 tiene por objeto la contratación del servicio de impresión de folletos institucionales en idioma inglés y portugués del MINISTERIO PÚBLICO FISCAL de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

LUGAR DE CONSULTA DEL PLIEGO: Por correo electrónico a comprasmpf@jusbaires.gov.ar o en la página Web del M.P.F. <http://www.mpf.jusbaires.gov.ar/lang/es/administracion/compras-y-contrataciones-procurement-2-2-2/licitaciones-publicas-competitive-biddings/> o en el Departamento de Compras y Contrataciones - Av. Paseo Colón 1333, Piso 10° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 17:00 hs. hasta el día y hora de la apertura.

VALOR DEL PLIEGO: Pliego sin valor.

LUGAR DE ENTREGA DE LAS OFERTAS: Mesa de Entradas del MPF, Av. Paseo Colón 1333, 10° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta las 11:00 hs. del día 13/11/2012.

PRESENTACIÓN DE MUESTRAS: De conformidad a lo expresado en el punto 10 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, los oferentes deberán presentar junto con su oferta muestras que den cuenta de la calidad de los materiales y de la impresión requerida.



Alcance: "Proceso de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios generales desde la recepción del requerimiento hasta la emisión de la orden de pago."

"2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

F(CDM.CC)V08

LUGAR DE APERTURA DE LAS OFERTAS: Unidad Operativa de Adquisiciones, Av. Paseo Colón 1333, Piso 10º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

FECHA Y HORARIO DE APERTURA: El día 13/11/2012 a las 11:15 hs.

PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Los oferentes deberán mantener las ofertas por el término de treinta (30) días. A su vencimiento, la oferta se prórroga automáticamente por igual plazo, salvo indicación en contrario por parte del oferente en su propuesta económica

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.